

En la Ciudad de Cañar, a los 12 días del mes de Octubre de 2014, entre los señores:

CEDENTE Edison Gilberto Secuencia Días, su conyugue **María de Lourdes León Loyola**, accionista de la Compañía de transporte de pasajeros en buses "Express Suscal S. A," quien tiene a su haber 4 acciones del valor de (\$ 30.00) cada una y por otra parte el,

CESIONARIO Marco Antonio Chuma Guasco

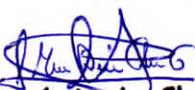
Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de : **Marco Antonio Chuma Guasco**, CEDE 2 acciones que tiene a su favor debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Campañas, por intermedio de Gerencia, para constancia que se deja especificada firman en un solo acto para los fines que impone el derecho.

Atentamente,


Edison Gilberto Secuencia Días
CEDENTE
CC 0300588845


María de Lourdes León Loyola
CÓNYUGE DEL CEDENTE
CC 0300767381


Marco Antonio Chuma Guasco
CESIONARIO
C.C. 0302212287